

Tegucigalpa, M. D. C. 10 de enero del 2021

Señora
KENIA CELINA FERNANDEZ SUAZO
Representante Legal
**DROGUERÍA Y DISTRIBUCIONES DIVERSAS DE
CENTROAMÉRICA S DE R.L.**
Presente

Oficio No. ONCAE-DIR-0021-2021
**Referencia: Oferta del Catálogo Electrónico de
Emergencia "PCM-109-2020 Inclusión ETA"**
Ticket: 13550 y 13557

Estimada Señora Fernández:

Conforme al Proceso Catálogo Electrónico de Emergencia "PCM-109-2020 Inclusión Eta", de acuerdo con la oferta presentada mediante los tickets 13550 y 13557, esta Oficina Normativa tiene a bien informar lo siguiente:

1. De conformidad al Reglamento de Ley de Contratación del Estado en su Artículo 9. Principio de eficiencia en su párrafo 6 establece literalmente: "Permitir en los procedimientos de contratación de acuerdo con lo previsto en los artículos 93, 132 y demás aplicables de este Reglamento, la subsanación de los defectos o errores de forma o no sustanciales, debiendo prevalecer el contenido de las propuestas sobre la forma, en la medida que ello no implique modificación del precio, objeto y condiciones ofrecidas."

Se ha verificado que su representada remite dos ofertas para la inclusión emitida mediante la "Enmienda No. 3 al Aviso Importante", una mediante el ticket 13550 recibido en fecha 14/12/2020 a las 15:59 P.M. en el cual presenta documentación no solicitada y no presenta el "Formulario de Participación" establecido conforme a los lineamientos indicados.

Siendo la Declaración Jurada expuesta en el formulario de participación, establecido por la ONCAE un requisito sustancial debiendo prevalecer el contenido de las propuestas sobre la forma; adicionalmente en el RLCE establece en su Artículo 131. Descalificación de oferentes serán declaradas inadmisibles y no se tendrán en cuenta en la evaluación final, las ofertas que se encuentren en cualquiera de las situaciones siguientes: "G) Establecer condicionamientos que no fueren requeridos"

Asimismo se ha verificado que su representada no presenta oferta conforme a las Especificaciones Técnicas establecidas en la que se detalla los productos que contiene cada uno de los Kit de Oficina 1, 2, 3 y 4 establecidos en la Enmienda No. 3 al Aviso Importante literalmente: "... el proveedor deberá participar por todos los productos que conforman el kit al cual participará, presentando su precio total sin impuesto"; por lo antes referido no se da por aceptado la oferta total presentada mediante el ticket 13550.

2. Conforme a la oferta remitida mediante el ticket 13557 remitido en fecha 14/12/2020 a las 18:40 P.M. no presenta el "Formulario de Participación" establecido conforme a los lineamientos indicados en la Enmienda No. 3 al Aviso Importante de fecha 07 de noviembre del 2020; siendo la Declaración Jurada expuesta en el formulario de participación establecido por la ONCAE, un requisito sustancial debiendo prevalecer el contenido de las propuestas sobre la forma.

Cc: archivo / A.V.

Oficio No. ONCAE-DIR-0021-2021



Centro Cívico Gubernamental, Bulevar
Fuerzas Armadas, contiguo a Chiminike



info.oncae@scgg.gob.hn



(+504) 2240-1470 al 74

1

Adicionalmente se ha verificado que su representada modifico el formulario de participación publicado, eliminando del formulario la Marca, Modelo y Casa productora para los productos detallados, por lo que imposibilita la verificación de los productos con los cuales oferta; la omisión de la marca a ofertar es una omisión directa sobre las condiciones ofrecidas, por lo que no permite una comprobación sobre las condiciones de calidad, vida útil o cualquier otro aspecto necesario.

En tal sentido no es posible identificar el respaldo documental que permita comprobar satisfactoriamente que el producto presentado satisfará las necesidades del Estado; por lo antes referido no se da por aceptado la oferta total presentada mediante el ticket 13557.

La veracidad del presente documento puede ser verificada en el siguiente enlace:
<http://www.oncae.gob.hn/emergencia>

Sin otro particular, me suscribo de usted manifestándole las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

DIRECCION
ONCAE
DIRECCION NORMATIVA DE
CONTRATACION Y ADQUISICIONES DEL
ESTADO
Ing. Sofia Carolina Romero
Directora ONCAE

Cc: archivo / A.V.

Oficio No. ONCAE-DIR-0021-2021

2



Centro Cívico Gubernamental, Bulevar
Fuerzas Armadas, contiguo a Chiminike



info.oncae@scgg.gob.hn



(+504) 2240-1470 al 74

**SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL DE GOBIERNO
DIRECCIÓN PRESIDENCIAL DE TRANSPARENCIA, MODERNIZACIÓN Y
GOBIERNO DIGITAL**

**OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES
DEL ESTADO (ONCAE)**

**INFORME DE SELECCIÓN DE OFERTAS
PARA EL PROCESO DE CATÁLOGO ELECTRÓNICO DE EMERGENCIA PCM-109-2020
INCLUSIÓN ETA**

**ELABORADO POR: COMPRAS ESTRATÉGICAS
OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES DEL ESTADO**

FECHA: 15/12/2020

Este proceso forma parte del proceso inicial Catálogo Electrónico de Emergencia PCM-005-2020, por lo que se encuentra regido por el mismo procedimiento administrativo.

2. ANTECEDENTES

Conforme al Aviso Importante de fecha 07 de noviembre del 2020 mediante el cual se publica el proceso Catálogo Electrónico de Emergencia PCM-109-2020 Inclusión ETA de cumplimiento al Comunicado ONCAE-012-2020 en su tercer párrafo el cual expresa literalmente: **“... Conforme a SINAGER, SESAL u otras instituciones usuarias lo requieran, podrá incorporarse a este catálogo productos y servicios adicionales, para atender la emergencia.”** (Ver Anexo 1)

Por lo que la ONCAE publicó el proceso **CATALOGO ELECTRÓNICO DE EMERGENCIA “PCM-109-2020 INCLUSIÓN ETA”** e invitando a todos los proveedores que estén interesados a participar en el presente proceso y por las redes Facebook y Twitter.

- En fecha 11 de diciembre del 2020, se emite la ENMIENDA No. 3 en el que se procede a incluir productos en la “Inclusión ETA.” (Ver Anexo 2)

2.1 REQUISITOS SOLICITADOS A LOS POTENCIALES PROVEEDORES:

- Formulario de Participación;

3. RECEPCIÓN DE OFERTAS:

El proceso de **CATALOGO ELECTRÓNICO DE EMERGENCIA PCM-109-2020 INCLUSIÓN ETA** se comunica que a partir de noviembre del 2020 todo proveedor podrá remitir su oferta mediante el Centro de Atención a Usuarios (CAU), mismo que se encontrará activo y vigente mientras persistan las circunstancias de la emergencia y la incorporación de productos y proveedores se realizará sin límite de tiempo a medida que se reciban las ofertas.

Recibiendo la presentación de ofertas, de conformidad a la invitación mediante la Enmienda No. 3, se realiza la verificación según corresponda con lo estipulado por la ONCAE.

A continuación, se detalla la empresa que presento oferta para el **“Catálogo Electrónico de Emergencia PCM-109-2020 Inclusión ETA”**:

No.	NOMBRE DEL OFERENTE	RTN	FECHA
1	Droguería y Distribuciones Diversas de Centroamérica S. de R.L.	03039015766793	14/12/2020

La presentación de las ofertas por parte de cada oferente implica:

La aceptación incondicional por parte del proveedor de sujetarse a todas y cada uno de los requisitos establecidos en los documentos requeridos en la invitación mediante la Enmienda No. 3 al Aviso Importante publicado en el portal de HonduCompras; con la sola presentación de la Oferta el oferente acepta que entiende y se compromete a cumplir cada una de las condiciones establecidas por la ONCAE.

Toda oferta que se vaya recibiendo por parte del proveedor procederá a ser catalogada en el sistema de Honducompras 1 en aras de la emergencia nacional, La ONCAE se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier oferta presentada, y se podrá solicitar cualquier documentación requerida para la comprobación del proceso.

2. Conforme a la oferta remitida mediante el ticket 13557 remitido en fecha 14/12/2020 a las 18:40 P.M. no presenta el "Formulario de Participación" establecido conforme a los lineamientos indicados en la Enmienda No. 3 al Aviso Importante de fecha 07 de noviembre del 2020; siendo la Declaración Jurada expuesta en el formulario de participación establecido por la ONCAE, un requisito sustancial debiendo prevalecer el contenido de las propuestas sobre la forma. (Ver Anexo 4)

Adicionalmente se ha verificado que la empresa Droguería y Distribuciones Diversas de Centroamérica S. de R.L. modifico el formulario de participación publicado, eliminando del formulario la Marca, Modelo y Casa productora para los productos detallados, por lo que imposibilita la verificación de los productos con los cuales oferta; la omisión de la marca a ofertar es una omisión directa sobre las condiciones ofrecidas, por lo que no permite una comprobación sobre las condiciones de calidad, vida útil o cualquier otro aspecto necesario.

En tal sentido no es posible identificar el respaldo documental que permita comprobar satisfactoriamente que el producto presentado satisfará las necesidades del Estado; por lo antes referido no se da por aceptado la oferta total presentada mediante el ticket 13557.

6. ANALISIS FINAL DE SELECCIÓN DE OFERTAS:

El proceso de verificación y selección de documentos de las ofertas presentadas mediante el Centro de Atención a Usuarios (CAU) inicia de acuerdo con el orden de llegada de las solicitudes, mismas que fueron remitidas el 14 de diciembre del 2020 a las 15:59 P.M. y 14/12/2020 a las 18:40 P.M. sucesivamente.

6.1 CONCLUSIONES

- 7 Conforme a la situación actual del país, a las necesidades de urgencia decretada mediante los **PCM-005-2020** y **PCM-109-2020**, al Artículo 59 de la Constitución de la republica donde establece literalmente: *"La persona humana es el fin supremo de la sociedad y el Estado, todos tienen la obligación de respetarla y protegerla, la dignidad del ser humano es inviolable."*

Conforme al Artículo 145 el cual establece literalmente "El deber de todos participar en la promoción y preservación de la salud personal y de la comunidad."

1. En cumplimiento al objetivo del Catálogo Electrónico el cual se establece literalmente: *"Establecer en el portal de HonduCompras un Catálogo Electrónico en referencia que estará conformado por una serie de productos para el fortalecimiento de bienes, suministros, equipo médico y bioseguridad con el propósito de maximizar la economía y la eficiencia en las adquisiciones de bioseguridad colocando en el mismo una lista de proveedores que presenten interés en participar en el Catálogo Electrónico incluyendo los productos y precios ofertados.*

Todo proveedor interesado debe contar con la certificación vigente de registro de proveedor previo a su catalogación, con base al Artículo 34 de la (LCE) Registro de Proveedores y Contratistas segundo párrafo. Que el proveedor cuenta con la idoneidad técnica, profesional económica y financiera. "

En apego al **Artículo 12.- CAPACIDAD SOLVENCIA E IDONEIDAD DE LOS OFERENTES** establece *"para los procesos de actualización de datos, quedan obligados los oferentes adjudicatarios a presentar cada seis (6) meses, el Formulario de Actualización de Datos de Inscripción, que facilitará la ONCAE..."* en tal sentido se recomienda que los proveedores participantes del Catálogo Electrónico de Emergencia en aras de dar cumplimiento a la obligación por parte de los oferentes, presenten la Constancia de Actualización de Datos en el Registro de Proveedores.

Sin embargo, la ONCAE se reserva el derecho a aceptar o rechazar cualquier oferta en cualquier momento antes de la selección de proveedores, sin que por ello adquiera responsabilidad alguna ante los Oferentes; para lo que

Anexo 1

La Dirección Presidencial de Transparencia, Modernización y Gobierno Digital, a través de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado, emite el siguiente:

AVISO IMPORTANTE

Inclusión de productos para la atención de la emergencia provocada por el Huracán ETA en el Catálogo Electrónico, el presente Aviso permanecerá activo y vigente mientras persistan las circunstancias de la emergencia, y la incorporación de productos y proveedores se realizará sin límite de tiempo a medida que se reciban las ofertas.

A todos los proveedores interesados en participar en el **"CATÁLOGO ELECTRÓNICO DE EMERGENCIA - PCM-005-2020"**, se comunica que a partir del 06 de noviembre del 2020 podrán remitir su oferta mediante el Centro de Atención a Usuarios.

Todo interesado en adherirse al mismo que cuenten con existencia de productos deberá presentar su oferta a través del Centro de Atención a Usuarios ONCAE en el siguiente link: <https://soporte.honducompras.gob.hn/solicitud/>

El proceso de compra de **Catálogo Electrónico de Emergencia PCM-005-2020 INCLUSIÓN ETA** conteniendo la siguiente información:

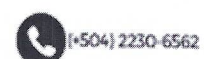
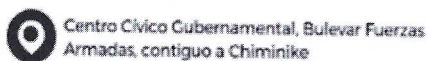
1. Formulario de Participación (Precios Moneda Nacional y por la Unidad solicitada).

Toda oferta que se vaya recibiendo por parte del proveedor procederá a ser catalogada en el sistema de Honducompras 1 en aras de la emergencia nacional. La ONCAE se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier oferta presentada, y se podrá solicitar cualquier documentación requerida para la comprobación del proceso.

OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES DEL ESTADO (ONCAE)

Tegucigalpa M. D. C, 07 de noviembre del 2020

Se adjunta:
Anexo 1 y 2



Anexo 1

KIT DE OFICINA 1			CANTIDAD
NO	AMONIO CUATERNARIO 5TA GENERACIÓN	Producto formulado con amonios cuaternarios de 5ª generación, con acción biocida superior y alto espectro de microorganismos microbianos tales como: bacterias gram positivas y grandes negativas (E. Coli, staphylococcus Aureus, pseudomonas Aeruginosa), hongos y Levaduras El producto brinda una potente acción germicida aún en aguas duras y en cargas orgánicas.	1
2	KIT DE PRUEBAS RÁPIDAS ANTI-SARS-COV-2 (UNIDAD)	Las pruebas rápidas para la detección de Covid-19, para la detección cualitativa in vitro de los anticuerpos de la fase temprana IgM/IgG del coronavirus (SARS-CoV-2 también conocido como Covid19) en muestras de suero humano, plasma y sangre entera. Las pruebas de anticuerpos sirven para: la detección del estatus de seroconversión y determinar el grado de exposición al COVID-19; la valoración de personas sospechosas de infección por el virus; y la valoración de la recuperación de los pacientes convalecientes, pruebas tipo cassette con metodología de cromatografía, que permita establecer de manera visual la reactividad de la prueba. Dicha prueba debe contar con una línea control y los estudios de validación realizados por el fabricante deben mostrar como mínimo un 90% de SENSIBILIDAD total, tanto para la inmunoglobulina IgM como para la IgG, además debe tener especificidad analítica de un 90% respecto a otros patógenos. El Kit debe contener: Una (1) Lanceta, una (1) pipeta, un (1) reactivo necesario, un (1) sobre sellado que contenga el cassette de la prueba. Las pruebas deben cumplir los requerimientos de comercialización de acuerdo al ARSA y ser aplicada bajo prescripción médica según los lineamientos establecidos por la Secretaría de Salud.	40
3	ATOMIZADOR	Fabricado en polietileno de alta densidad, sello antifugas, diseño ergonómico para un mejor agarre, boquilla regulable, gatillo suave que reduce la fatiga, capacidad 1 litro, color: transparente, altura aproximada 27 centímetros, diámetro aproximado 8 centímetros.	1
4	FRASCO DE GEL ANTIBACTERIAL 200 ML	Gel de desinfección instantánea sin enjuague que contenga alcohol al 70 % desnaturalizado gelificado como antibacterial. Con copia de registro sanitario, emitido por arsa.	25
5	BOTE DE ALCOHOL	Alcohol etílico AL 70% DE 1000 ML	5
6	TERMÓMETRO INFRARROJO	Rango de Temp. (F) -20 ° a 932 °F Rango de Temp. (C) -30 a 500 °C Tamaño y Distancia del Punto de Enfoque 1" a 12" Precisión +/-1.5% Emisividad Fijo 0.95 Mira Láser Un Solo Punto Tipo de Batería (3) AA Alarma Alto/Bajo Indicación de Alarma Sonora Pantalla LCD Retro iluminado en Alto Contraste, Blanco Sobre Negro Resolución 0.1 Degrees F/0.1 Degrees C Respuesta Espectral 8 a 14 uM Tiempo de Respuesta Menos de 500 mseg Receptibilidad +/-0.5% Memoria Mín./Máx. Rango de Temperatura de Operación 32 ° a 120 °F Características Especiales Thermocouple tipo K para temperaturas por contacto Garantía 5 año(s).	1
7	MASCARILLA DESCARTABLE	Tamaño estándar Material Mascarilla descartable quirúrgica. Tela no tejida de alta eficiencia para la filtración bacteriana, tres capas protectoras, inodoro, libre de pelusas. Sujetadores o cintas de amarre fuertes, de tela no tejida. De tres (3) pliegues como mínimo y cuatro (4) amarras. Con puente de metal moldeable en el borde superior de la mascarilla, de adaptación anatómica a la nariz la misma que debe estar protegida para no lesionar la piel. Eficiencia de filtración mínima de 96%. No debe presentar materia extraña, ni pelusas, aséptica, atóxico e hipoalergénico Cantidad Caja de cartón hasta 50 unidades.	5
KIT DE OFICINA 2			CANTIDAD
1	AMONIO CUATERNARIO 5TA GENERACIÓN	Producto formulado con amonios cuaternarios de 5ª generación, con acción biocida superior y alto espectro de microorganismos microbianos tales como: bacterias gram positivas y grandes negativas (E. Coli, staphylococcus Aureus, pseudomonas Aeruginosa), hongos y Levaduras El producto brinda una potente acción germicida aún en aguas duras y en cargas orgánicas	1

3	TERMÓMETRO INFRARROJO	Rango de Temp. (F) -20 ° a 932 °F Rango de Temp. (C) -30 a 500 °C Tamaño y Distancia del Punto de Enfoque 1" a 12" Precisión +/-1.5% Emisividad Fijo 0.95 Mira Láser Un Solo Punto Tipo de Batería (3) AA Alarma Alto/Bajo Indicación de Alarma Sonora Pantalla LCD Retro iluminado en Alto Contraste, Blanco Sobre Negro Resolución 0.1 Degrees F/0.1 Degrees C Respuesta Espectral 8 a 14 uM Tiempo de Respuesta Menos de 500 mseg Receptibilidad +/-0.5% Memoria Mín./Máx. Rango de Temperatura de Operación 32 ° a 120 °F Características Especiales Thermocouple tipo K para temperaturas por contacto Garantía 5 año(s)	1
KIT DE OFICINA 4			
NO	PRODUCTO	ESPECIFICACIÓN	CANTIDAD
1	KIT DE PRUEBAS RAPIDAS ANTI-SARS-COV-2 (UNIDAD)	Las pruebas rápidas para la detección de Covid-19, para la detección cualitativa in vitro de los anticuerpos de la fase temprana IgM/IgG del coronavirus (SARS-CoV-2 también conocido como Covid19) en muestras de suero humano, plasma y sangre entera. Las pruebas de anticuerpos sirven para: la detección del estatus de seroconversión y determinar el grado de exposición al COVID-19; la valoración de personas sospechosas de infección por el virus; y la valoración de la recuperación de los pacientes convalecientes, pruebas tipo cassette con metodología de cromatografía, que permita establecer de manera visual la reactividad de la prueba. Dicha prueba debe contar con una línea control y los estudios de validación realizados por el fabricante deben mostrar como mínimo un 90% de SENSIBILIDAD total, tanto para la inmunoglobulina IgM como para la IgG, además debe tener especificidad analítica de un 90% respecto a otros patógenos. El Kit debe contener: Una (1) Lanceta, una (1) pipeta, un (1) reactivo necesario, un (1) sobre sellado que contenga el cassette de la prueba. Las pruebas deben cumplir los requerimientos de comercialización de acuerdo al ARSA y ser aplicada bajo prescripción médica según los lineamientos establecidos por la Secretaría de Salud.	40
2	FRASCO DE GEL ANTIBACTERIAL 200 ML	Gel de desinfección instantánea sin enjuague que contenga alcohol al 70 % desnaturalizado gelificado como Antibacterial.	25
3	BOTE DE ALCOHOL	Alcohol etílico AL 70% DE 1000 ML	5
4	TERMÓMETRO INFRARROJO	Rango de Temp. (F) -20 ° a 932 °F Rango de Temp. (C) -30 a 500 °C Tamaño y Distancia del Punto de Enfoque 1" a 12" Precisión +/-1.5% Emisividad Fijo 0.95 Mira Láser Un Solo Punto Tipo de Batería (3) AA Alarma Alto/Bajo Indicación de Alarma Sonora Pantalla LCD Retro iluminado en Alto Contraste, Blanco Sobre Negro Resolución 0.1 Degrees F/0.1 Degrees C Respuesta Espectral 8 a 14 uM Tiempo de Respuesta Menos de 500 mseg Receptibilidad +/-0.5% Memoria Mín./Máx. Rango de Temperatura de Operación 32 ° a 120 °F Características Especiales Thermocouple tipo K para temperaturas por contacto Garantía 5 año(s)	1
5	MÁSCARILLA DESCARTABLE	Tamaño estándar Material Mascarilla descartable quirúrgica. Tela no tejida de alta eficiencia para la filtración bacteriana, tres capas protectoras, inodoro, libre de pelusas. Sujetadores o cintas de amarre fuertes, de tela no tejida. De tres (3) pliegues como mínimo y cuatro (4) amarras. Con puente de metal moldeable en el borde superior de la mascarilla, de adaptación anatómica a la nariz la misma que debe estar protegida para no lesionar la piel. Eficiencia de filtración mínima de 96%. No debe presentar materia extraña, ni pelusas, aséptica, atóxica e hipoalérgica Cantidad Caja de cartón hasta 50 unidades.	5



CARGO:	
No. DE IDENTIDAD:	
CELULAR	
E-MAIL:	
NIVEL C	
<small>Datos de la persona en la línea de atención C, a quien acudir la institución en el caso de no recibir respuesta o atención oportuna en la línea de atención B. Esta persona estará obligada a brindar una respuesta en las primeras 72 horas después de recibida la solicitud o la institución pasará a la línea de atención de la mesa de ayuda de la ONCAE.</small>	
NOMBRE:	
TELÉFONO:	
CARGO:	
No. DE IDENTIDAD:	
CELULAR	
E-MAIL:	

Firma y sello: _____

Nombre: _____

Nombre de la empresa: _____

Este formulario deberá venir debidamente firmado y sellado por el Representante Legal.



Centro Cívico Gubernamental, Bulevar
Fuerzas Armadas, contiguo a Chimilike



info.oncae@scgg.gob.hn



(+504) 2240-1470 al 74

Declaración Jurada sobre Cumplimiento de Especificaciones Técnicas


Yo KENIA CELINA FERNANEDZ SUAZO, mayor de edad, de estado civil CASADA de nacionalidad HONDUREÑA con domicilio en TEGUCIGALPA, FRANCISCO MORAZAN y con Tarjeta de Identidad/pasaporte No 0301-1989-01972 actuando en mi condición de Representante Legal de DROGUERIA Y DISTRIBUCIONES DIVERSAS DE CENTROAMERICA S DE RL DE CV, por la presente **HAGO DECLARACIÓN JURADA**: Que mi representada oferta en los productos con las marcas siguientes:

No Ítem	Nombre del Producto	Cumple	No cumple	Marca	Modelo
1	Kit de prueba rápida OCR (Unidad)	x		MEDSAN	MEDSAN COVID-19 Igm/IgG
2	Bote de alcohol al 70% 1000ml	x		Distribuidora Istmania S de R.L.	DROPP
3	Termómetro Infrarrojo	x		DIKAN	HGo3 Medical Infrared Thermometer
4	Mascarilla Descartable	x		Disponible Face Mask (Non Medcali)	PR-01 Cajax50 unidades

Me comprometo a cumplir con las Especificaciones Técnicas establecidas por el (SINAGER), declaro que entregare únicamente los productos con las especificaciones ofertadas o superiores, manteniendo el precio ofertado; así mismo declaro que no entregaré un producto sustituto o alternativo.

Declaro y acepto que la presentación de esta oferta es únicamente para catalogación, la participación en este catálogo no responsabiliza a la ONCAE en ningún aspecto, de tener quejas de calidad mi representada será la encargada de proceder en cualquier termino requerido, en caso de existir alguna inconsistencia al momento de la entrega de producto al ofertado arriba descrito, la ONCAE puede procederá a dar de baja permanente a toda la oferta presentada, en virtud de haber contravenido, mi representada, la presente declaración.

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de Tegucigalpa MDC Departamento de Francisco Morazán, a los 11 días de mes de diciembre de 2020.

Firma:  

Ba. Abajo Media cuadra abajo del centro de salud, Comayagua, Comayagua, Honduras C.A.
Tel:2213-1393 //ventas:2772-1000/Admon:2239-2002//Correo Electrónico:
info@distribucionescs.com//divercahn@hotmail.com www.distribucionescs.com

Formulario de Escalamiento de Atención del Proveedor

1. GENERALES	
NOMBRE DEL PROVEEDOR:	DROGUERIA Y DISTRIBUCIONES DIVERSAS DE CENTROAMERICA S DE R.L.
2. DATOS DEL PROVEEDOR	
DIRECCIÓN: BARRIO ABAJO, MEDIA CUADRA ABAJO DEL CENTRO DE SALUD, COMAYAGUA, COMAYAGUA	
COLONIA:	BARRIO ABAJO
AVENIDA:	CALLE PRINCIPAL
CORREO ELECTRÓNICO:	divercahn@hotmail.com
NO. DE CASA:	Casa de esquina color blanco con ladrillo planchado en la parte superior
CIUDAD:	COMAYAGUA
TELÉFONOS:	9700-0831 // 2231-1260 // 3390-5987 // 2772-1000
3. DATOS DE LOS RESPONSABLES DE ESCALAMIENTO DE ATENCIÓN	
NIVEL A	
Datos de la persona que atenderá las órdenes de compra de las instituciones y brindará la primera línea de atención A. Esta persona estará obligada a brindar una respuesta en las primeras 24 horas después de recibida la solicitud o la institución pasará a la línea de atención B.	
NOMBRE:	OSIRIS BURGOS
TELÉFONO:	2231-1260
CARGO:	ATENCIONES MAYORISTAS E INSTITUCIONAL
No. DE IDENTIDAD:	0801-1999-10574
CELULAR	3390-5987
E-MAIL:	divercahn@hotmail.com
NIVEL B	
Datos de la persona en la línea de atención B, a quien acudiré la institución en el caso de no recibir respuesta o atención oportuna en la línea de atención A. Esta persona estará obligada a brindar una respuesta en las primeras 48 horas después de recibida la solicitud o la institución pasará a la línea de atención C.	
NOMBRE:	Marbel Rivera
TELÉFONO:	2231-1260
CARGO:	Coordinación de Operaciones
No. DE IDENTIDAD:	0601 1985 03515
CELULAR	9700-0646
E-MAIL:	compras@distribucionesca.com
NIVEL C	
Datos de la persona en la línea de atención C, a quien acudiré la institución en el caso de no recibir respuesta o atención oportuna en la línea de atención B. Esta persona estará obligada a brindar una respuesta en las primeras 72 horas después de recibida la solicitud o la institución pasará a la línea de atención de la mesa de ayuda de la ONCAE.	
NOMBRE:	KENIA CELINA FERNANDEZ SUAZO
TELÉFONO:	2231-1260
CARGO:	GERENTE GENERAL
No. DE IDENTIDAD:	0301-1989-01972
CELULAR	9700-0831
E-MAIL:	kcalina.fernandez@distribucionesca.com

POR MEDIO DE LA PRESENTE SE CERTIFICA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA EN ESTE FORMATO ES AUTÉNTICA Y PROPORCIONADA POR LOS PROVEEDORES.

Ba. Abajo Media cuadra abajo del centro de salud, Comayagua, Comayagua, Honduras C.A.
Tel:2213-1393 //ventas:2772-1000/Admon:2239-2002//Correo Electrónico:
info@distribucionesca.com // divercahn@hotmail.com www.distribucionesca.com

Anexo 4

Formulario de participación

Por medio de la presente ofertamos el KIT 2,3 y 4, el cual se detallan a continuación:

Detalle	Cantidad	Precio Unitario	Total
Kit de Oficina No.2			
1 Amonio Cuaternario 5Ta Generacion	1	L 350.00	L 350.00
2 KIT de pruebas ANTI-SARS-COVID-2 (UNIDAD)	40	L 150.00	L 6,000.00
3 Frasco de Gel Antibacterial 200 ml	25	L 59.10	L 1,477.50
4 Bote de Alcohol al 70% de 1000 ml	5	L 95.00	L 475.00
5 Mascarilla Descartable **Ofertamos cajax50 unidades	5	L 245.00	L 1,225.00
			L 9,527.50


Detalle	Cantidad	Precio Unitario	Total
Kit de Oficina No.3			
2 KIT de pruebas ANTI-SARS-COVID-2 (UNIDAD)	40	L 150.00	L 6,000.00
5 Mascarilla Descartable **Ofertamos cajax50 unidades	5	L 245.00	L 1,225.00
6 Termometro Infrarojo	1	L 902.00	L 902.00
			L 8,127.00

Detalle	Cantidad	Precio Unitario	Total
Kit de Oficina No.4			
2 KIT de pruebas ANTI-SARS-COVID-2 (UNIDAD)	40	L 150.00	L 6,000.00
3 Frasco de Gel Antibacterial 200 ml	25	L 59.10	L 1,477.50
4 Bote de Alcohol al 70% de 1000 ml	5	L 95.00	L 475.00
6 Termometro Infrarojo	1	L 902.00	L 902.00
5 Mascarilla Descartable **Ofertamos cajax50 unidades	5	L 245.00	L 1,225.00
			L 10,079.50

Declaro que ni mi persona ni mi representada, sus afiliados o subsidiarias, para ejecutar cualquier parte del contrato son elegibles y no se encuentran comprendidos en ninguna de las causas de inhabilidad, incluidas en los Artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado; Nuestra empresa, sus afiliados o subsidiarias, para ejecutar cualquier parte del contrato no han sido condenados, y tampoco se encuentran bajo proceso de investigación por causas relacionadas con corrupción, colusión, prácticas restrictivas a la competencia y violaciones a la ética.

Nos comprometemos a practicar las más elevadas normas éticas durante el presente proceso y en la ejecución del Catálogo Electrónico de emergencia que de resultar seleccionados en el proceso que suscribamos con la ONCAE.


Valladares Pon
Alejandra Michelle 

 2020-12-14 18:40



Web Forma 

 formulario CEE PCM-109-2020-
Inclusion ETA.pdf (application/pdf) 

 2020-12-14 18:40



Fernandez Suazo
Kenia Celina 

Ticket# 13557 descripción

**CATALOGO ELECTRÓNICO DE
EMERGENCIA PCM-005-2020 |
PARTICIPAR EN EL CATALOGO.**

Buenos dias, adjunto formulario de participacion segun
la enmienda No. 3 del catalogo electronico CEE PCM-
109-2020 Inclusion ETA,

Asimismo posteriormente se adjuntaran las
fotografiasdel producto y documntacion respectiva,

Quedo atenta a cualquier consulta o comentario,
saludos cordiales